



SOLICITUD SERVICIO ATENCIÓN SOCIOLABORAL

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre Apellidos Sexo Mujer Hombre
NIF Fecha de Nacimiento C.P.
Teléfono Correo electrónico
Domicilio
C.P. Municipio Provincia

SITUACIÓN LABORAL

Asalariado/a
 Estudiante
 Desempleado/a
 Inscrito/a en la Oficina del SAE
 Autónomo
 Otras (indicar)

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel 1 de competencia
 Sin estudios Certificado de escolaridad Graduado escolar
Nivel 2 de competencia
 Bachillerato Grado medio F.P.
Nivel 3 de competencia
 Grado superior F.P. Grado universitario

Observaciones

En Granada, a de de 20

Firmado

Protección de datos: acepto,

De acuerdo con el Art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales), así como con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que: El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Concejalía de Empleo del Ayuntamiento de Granada con sede en C/Horno de San Matías nº4 CP 18009 que tratará los datos que nos proporciona o nos facilite posteriormente y relacionados expresamente con su solicitud, con la finalidad expresa de gestionar la solicitud objeto de este formulario. Así mismo se le podrá remitir información referida a su solicitud. El tratamiento de los datos está legitimado en el consentimiento que nos otorga. En caso de negativa al tratamiento de sus datos no podrá tramitarse su solicitud. No se prevé cesión de sus datos. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad dirigiéndose al responsable del tratamiento en la dirección indicada, o a través del correo electrónico dpd@granada.org adjuntando copia de su Documento Nacional de Identidad.

Más información: Consulte el Registro de Actividad de Tratamientos en el siguiente enlace
<https://www.granada.org/inet/regactividad.nsf/wwwtod/397A65B1EE57596CC1258C58002E260B?OpenDocument>